

PERMISO No. DIE UOT/2022/08-35/36



Santa María Del Oro
2021-2024

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En el ejercicio de facultades legales concede el

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A: ADAHAN CASAS RIVAS

Para la siguiente construcción en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por las leyes correspondientes aplicables:

Clave catastral: 11-28-1-500-100
Calle: Camino perimetral La Laguna
Colonia: Zona Oriente
Localidad: La Laguna
Municipio: Santa María del Oro

Número Oficial: -

Detalles de la construcción y/o remodelación:

Tipo: Comercial
Planta baja: Demolición 134 m²
Construcción 172.10 m² (cocina)
Planta alta: ---

172.10 M2



Total: 172.10 M2

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ATENTAMENTE:

Santa María del Oro, Nayarit; a 25 de agosto de 2022.

ARQ. SARGO A. ORTIZ R.

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT 2021-2024

ARQ. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"VIGENCIA DE 8 MESES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN"

Nota: Deberá mantener la vía pública libre de escombros y materiales para construcción y se prohíbe todo tipo de construcción en vía pública, área federal y sobre marquesinas



*Rubelli Chavez
25 Agosto 2022
[Signature]
ARQ. CORONA*